

## **REALIDADES Y DESAFÍOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE AMÉRICA LATINA EN EL CONTEXTO DE LA AGENDA 2030**

por Jorge Taiana, Presidente del Parlamento del MERCOSUR

Nuestra región –como el resto del mundo—confronta los múltiples desafíos vinculados a la pobreza y la creciente desigualdad de oportunidades, el desempleo de los jóvenes, los riesgos mundiales para la salud; el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales; los conflictos y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población.

Según indican los informes más recientes de la CEPAL, el 28% de la población de América Latina se encuentra en situación de pobreza, lo que equivale a 168 millones de personas. A principios de los años noventa, la cifra era del 48% y en 2002 se mantenía en el 44%. La principal caída se produjo entre 2002 y 2009. En los últimos años, la tendencia a la baja se ha desacelerado y las estimaciones muestran que aumentó en casi 1 punto porcentual respecto al año anterior. La misma dinámica se observa en el caso de la pobreza extrema: luego de una reducción del 19,2% al 11,8% entre 2002 y 2014, registró incrementos en 2015. Las causas de esta dinámica negativa son la desaceleración del crecimiento, con su consiguiente impacto en la creación y la calidad del empleo. Si bien en el período 2002-2014 aumentó el porcentaje de población no vulnerable, el hecho de que un porcentaje relevante de la población se ubique en un entorno cercano al

umbral de pobreza –y el hecho que sea muy susceptible de volver a esa situación ante variaciones menores de su ingreso— es una señal de alerta en la coyuntura económica menos favorable en la región.

En este contexto, varios Estados del MERCOSUR, este año, registran caídas en sus respectivos índices de crecimiento, con efectos para el bienestar de su población.

Las tendencias reflejan el estancamiento en la reducción de la desigualdad, que constituye el principal desafío en la región. La desigualdad estructural incide de forma transversal en la situación de niños, niñas y adolescentes y en su acceso a los derechos reconocidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. En toda la región, los niños, niñas y adolescentes son los más afectados por la pobreza, la inequidad, la exclusión social y la ausencia de igualdad de oportunidades; ello es cierto tanto en términos numéricos -- en general los países de la región tienen poblaciones muy jóvenes (324 millones de personas entre 0 y 24 años)-, como por los derechos que se ven violados en este contexto – por ejemplo el derecho a la salud, a la nutrición, a la educación y a los cuidados adecuados por parte de la familia y de las instituciones sociales, entre otros--, donde el acceso a servicios de calidad para el disfrute de estos derechos es particularmente importante en el caso de los niños, niñas y adolescentes por su propia condición.

La falta de garantía efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes los sitúa en una condición de especial vulnerabilidad que, en contextos con presencia de grupos criminales violentos, los expone a ser coptados, utilizados, abusados y explotados por estos grupos. En su informe más reciente sobre jóvenes y violencia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos describe los escenarios más frecuentes de victimización a la que se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes en contextos con altos índices de violencia y de precariedad en las condiciones de vida:

- i. abuso o violencia en el seno de su familia, en la escuela o en el ámbito de su comunidad, de parte de adultos o por sus pares;
- ii. la falta de cuidados adecuados en su familia y de apoyo de las instituciones del Estado;
- iii. no poder gozar de su derecho a una educación de calidad en un ambiente protector que les brinde la posibilidad de desarrollar al máximo su potencial, algunos incluso abandonan por completo sus estudios;
- iv. haber sufrido estigmatización o alguna forma de discriminación basada en su condición socio-económica y/o origen;
- v. la ausencia de oportunidades reales para desarrollar su proyecto de vida derivado de situaciones estructurales de exclusión social, lo cual muchas veces los introduce a los grupos con actividades criminales como la opción más al alcance y viable;

- vi. sufrir presiones, abuso, violencia o explotación de parte de grupos que se dedican a actividades criminales y utilizan y explotan a niños, niñas y adolescentes para llevar a cabo sus acciones;
- vii. la violencia, abuso y vulneraciones por parte de la policía, en el sistema de justicia juvenil y durante el tiempo de privación de libertad.

Asimismo, la agenda de desafíos prioritarios incluye la mortalidad infantil y la vulnerabilidad en materia de salud; la pobreza infantil y la seguridad alimentaria; el trabajo infantil; el acceso a la educación –en particular en el caso de los adolescentes; la maternidad adolescente; los derechos de las niñas y los niños indígenas; el derecho a la identidad y los registros de nacimiento; el cuidado infantil y licencias parentales; el desplazamiento interno y la migración internacional.

La Agenda 2030 plasmados en la Resolución 70/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas –con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas conexas de carácter integrado e indivisible— constituye un nuevo y ambicioso marco de trabajo para los próximos 15 años, en nuestros propios países y en los planos regional y mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país.

La Agenda 2030 reconoce la necesidad de empoderar a las personas vulnerables y refleja las necesidades de niños, niñas y adolescentes, que a su vez integran otros grupos tales como las personas con discapacidad (más del 80% de las

cuales viven en la pobreza), las personas que viven con el VIH/SIDA, los refugiados y los desplazados internos y los migrantes, entre otros.

Cabe resaltar que los avances en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los Objetivos y metas. La erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas y la incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles.

La erradicación de la pobreza extrema exige el establecimiento de salvaguardas para el disfrute de un nivel de vida básico, incluso mediante sistemas de protección social, basadas en la soberanía y la seguridad alimentaria, y en la eliminación de todas las formas de malnutrición, como prioridad.

El elemento central y estratégico de esta agenda requiere de asegurar la educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional. Todos los niños, niñas y adolescentes, sea cual sea su género, raza u origen étnico —la niñez con discapacidad, la niñez migrante, los niños y niñas indígena— deben contar con acceso a posibilidades de aprendizaje permanente para adquirir

los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad. Los niños, niñas y adolescentes deben contar con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades, a través de las escuelas y la cohesión de las comunidades y las familias.

La promoción de la salud y el bienestar físico y mental exige que la cobertura sanitaria y el acceso a una atención médica de calidad sean universales, y con especial compromiso con la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna poniendo fin a todas las muertes prevenibles.

El crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible es esencial para lograr la prosperidad, con base en economías dinámicas y sostenibles, centradas en las personas, y que promuevan el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, y la erradicación de la trata de personas y el trabajo infantil.

Los Estados han reconocido la importancia que para el desarrollo sostenible tienen las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad. Los marcos regionales y subregionales tienen un rol esencial al momento de trasladar las metas de desarrollo sostenible a políticas públicas y medidas concretas a nivel nacional.

El Parlamento del MERCOSUR es consciente del rol de las instituciones regionales y subregionales en el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos por los Estados frente a la Agenda 2030. En este sentido el Parlamento acompañará a los Estados de la región en el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, durante los próximos 15 años. Nuestro compromiso es el de fomentar mecanismos para un proceso sistemático de seguimiento y examen en los distintos niveles, con base a los indicadores de progreso, y promover acuerdos sobre objetivos comunes, políticas públicas, e intercambio de mejores prácticas. Este compromiso regional contribuirá a un proceso inclusivo y cohesivo de seguimiento de la Agenda 2030 en el plano nacional, regional y mundial.

El compromiso alcanzado en el marco de los ODS ofrece oportunidades para hacer frente a muchos de los desafíos que enfrenta la región y de los cuales el bienestar y la educación de la población infantil y adolescente constituyen una piedra fundamental.